

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSION**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
186	35719	06/04/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL

TRANSPORTES TOROBAYO LIMITADA

RUT EMPRESA

76751170-1

REGIÓN

XIV REGIÓN

N°

2371

COMUNA

VALDIVIA

FONO

063-214501

CIUDAD
DOMICILIO AVDA. RAMÓN PICARTE

EMAIL@ oficina@forestalobregon.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA
DESCRIPCIÓN CARGA

FELLER VALMET 445

PESO EN TONELADAS

Carga ▶ 20

Tara ▶ 22

PBT ▶ 42

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO
REGIONES Origen ▶ X REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

COMUNAS Origen ▶ MAFIL Destino ▶ ARAUCO

LOCALIDADES Origen ▶ MAFIL Destino ▶ ARAUCO

RUTA A RECORRER

5 SUR; R88; R86; R60P; R60R; R160

TOTAL DE K.M

414

Fecha Aprox. Viaje

11/04/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS
ANCHO (mts)

Plataforma ▶ 2.80

Carga ▶ 3.18

Total ▶ 3.18

ALTO (mts)

Plataforma ▶ 0.90

Carga ▶ 3.6

Total ▶ 4.5

LARGO (mts)

Plataforma ▶ 9.00

Carga ▶ 8.0

Total ▶ 9.00

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE
PATENTES

Vehiculo ▶ CG-JL30

SemiRemolque ▶ JF-2426

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES
DIST.ENTRE CONJUNTOS

3 6

TIPO DE EJES

(S) 7

(D) (D) (D) (D) (D)

(D) (D) (D)

PESOS X EJES

18

17

N° DE RUEDAS

2 8

12

DISTANCIAS ENTRE EJES

0 1.3

1.3

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR CON LUZ DIA Y VERIFICAR ALTURAS DE PASOS SOBRE NIVEL
AUTORIZACIÓN VALIDA
FECHA DESDE ▶ 11/04/2011
FECHA HASTA ▶ 12/04/2011

COD_AUTENTIFI 205201147-0-036027935

JORGE FERNANDEZ Y.
 Jefe Provincial
 Provincia de Valdivia
 XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje